



ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO.

MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2018-2021





PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	líneas de acción	Indicador
I. POLITICA Y GOBIERNO	VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	<p>1. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.</p> <p>2. Impulsar la actualización permanente de la información que genere la administración pública municipal, a través de los medios que la misma establece, a fin de mantener información confiable y sin actos de corrupción.</p> <p>3. Promover las respuesta a las solicitudes de información electrónicas, físicas y verbales emitidas por el usuario.</p> <p>4. Coadyuvar con las diferentes áreas de la administración, a fin de consolidar en Tlacotepec de Mejía, Una cultura de la transparencia en el ejercicio público.</p> <p>5. Dar continuidad y seguimiento al derecho que todos los ciudadanos tienen de solicitar acceso a la información pública y entregársela con respuestas eficaces y expeditas</p>	<p>1. Capacitar al personal del municipio en materia de transparencia.</p> <p>2. Promover el programa de integridad y prevención de la corrupción entre quienes laboran en el servicio público</p>	<p>1. Coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de transparencia del municipio de Tlacotepec de Mejía.</p> <p>2. Promover la adecuada y pronta respuesta a las solicitudes de información ya sea de manera verbal, física o electrónica, a través de la Plataforma Nacional.</p> <p>3. Revisar el reglamento interno de la unidad de transparencia.</p> <p>4. Realizar un informe general de trabajo anual, acorde al desempeño y funcionamiento de la unidad de transparencia.</p> <p>5. Informar al IVAI (instituto veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales) del estado de Veracruz las actividades realizadas por la unidad de transparencia del municipio de Tlacotepec de Mejía</p>	<p>1. Cumplimiento a las obligaciones de transparencia del estado de Veracruz ley 875.</p> <p>2. Cantidad anual de solicitudes atendidas</p>



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	líneas de acción	Indicador
I. POLITICA Y GOBIERNO	VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL ⁴ CONTRALORIA INTERNA	1. Planeación y control interno	<p>1. Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos institucionales.</p> <p>2. Consolidar el marco normativo que requieren las distintas áreas, fortaleciendo la gestión y resolución de competencias y responsabilidades de cada quien dentro de la administración pública municipal de este gobierno en el municipio de Tlacotepec de Mejía.</p>	1. Seguimiento de las reglas y sistemas que brinda el órgano de fiscalización superior del estado de Veracruz	2. Criterios y lineamientos del orfís



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	líneas de acción	Indicador
I. POLITICA Y GOBIERNO	I.- DESARROLLO INSTITUCIONAL TESORERÍA.	1. Armonización Contable. 2. Ingresos Propios. 3. Egresos 4. Deuda.	1. Garantizar que el municipio que cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía. 2. Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro, así como incrementar los recursos provenientes de los programas federales y estatales. 3. Contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población. 4. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales, privilegiando el financiamiento público sobre el privado	1. Seguimiento de las reglas y sistemas que brinda el órgano de fiscalización superior del estado de Veracruz. 2. Diagnosticar cuáles son las recaudaciones municipales que se llevan a cabo. 3. Planear ejecutar facultades de cobro que no se están haciendo. 4. Elaborar un diagnóstico de deuda pública.	1. Criterios y lineamientos del ORFIS. 2. Porcentaje del incremento de ingresos propios. 3. Porcentaje de decrecimiento de la deuda



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador
II POLITICA ECONÓMICA	3. DESARROLLO ECONÓMICO CAMINOS SACA COSECHAS. PRODUCCIÓN DE PILOCILLO PRODUCCIÓN DE LIMÓN PERSA	1. abrir caminos sacacosechas para facilitar el traslado de los diversos productos que se cultivan en el municipio. 2. Mejorar la infraestructura de los trapiches a fin de que el producto sea 100% higiénico y se pueda exportar. 3. Crear una boga receptora de limón	1. gestionar ante las autoridades agrarias, maquinaria y equipo. 2. Llevar a cabo los trámites correspondientes ante las instancias respectivas. 3. Buscar inversionistas que se interesen en poner una bodega de recepción de limón.	1. visitar a las instancias agrarias y hacer de su conocimiento que el municipio de Tlacotepec es eminentemente agrícola y que es indispensable para la economía. 2. Recurrir a INAES, (Secretaría de Economía), SADER, SEMARNAT. 3. Facilitar los medios para que sea ocupada una nave propiedad de la Asociación Ganadera.	1. los resultados obtenidos con la gestión. 2. Las peticiones y resultados de las acciones. 3. Remodelación y adecuación. \$-800,000.00



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador
IV. BIENESTAR SOCIAL	2.- DESARROLLO SOCIAL. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	1.- El libre desarrollo de la personalidad es uno de los Derechos Humanos fundamentales, dar a la ciudadanía, des darles certidumbre de bienestar, por lo que hay que fomentar los valores a través de la comunicación constante con la sociedad e implementar programas que fortalezcan su entorno.	1.Trabajar en coordinación con DIF Municipal para ofertar capacitación en diversos temas y poner a su disposición los programas que existen para promover el desarrollo integra humano	1. Brindar atención personalizada a los tlacotepenses en los diferentes aspectos de salud alimentaria, deportiva, cultural y familiar. 2. promover la convivencia familiar desarrollando programas deportivos y recreativos que permitan la integración y formación óptima y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. 3. brindar espacios culturales que contribuyan a la formación del individuo y la sensibilidad con el entorno físico y social.	El logro de integrar a la población de tal manera que sea medible cada año de forma positiva



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	líneas de acción	Indicador
IV. BIENESTAR SOCIAL	<p>2. DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>GRUPOS VULNERABLES</p> <p>PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>1. Disminuir las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.</p> <p>Profesionalizar al personal de protección civil en primeros auxilios y primer respondiente ante casos que lo ameriten.</p>	<p>1. Impulsar el desarrollo de cada uno de los integrantes de la familia, para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social.</p> <p>2. Brindar atención jurídica, médica, desayunos escolares, y programas que mejoren la calidad de vida de los tlacotelenses.</p> <p>1. Asistir a cursos de capacitación a Protección Civil Estatal.</p>	<p>1. Realizar programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del entorno social.</p> <p>2. Establecer como prioridad la calidad de vida de la ciudadanía tlacotepense en situación de vulnerabilidad como lo son: niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>1. Proporcionar a Protección Civil las herramientas necesarias para cualquier evento.</p>	<p>1. Cantidad anual de solicitudes atendidas</p> <p>1. Los resultados obtenido por evento.</p>



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador
IV. BIENESTAR SOCIAL	2.DESARROLLO SOCIAL MEDIO AMBIENTE	<p>1. Ordenamiento ecológico.</p> <p>2. Reglamento de ecología y medio ambiente.</p> <p>3. Establecer programas de reforestación en áreas destinadas para la conservación en diferentes localidades del municipio.</p> <p>4. Educación ambiental.</p> <p>5. Manejo de residuos sólidos urbanos.</p> <p>6. Protección de la flora y fauna silvestre de granja y doméstica.</p>	<p>1. Creación del programa de ordenamiento ecológico con base en aspectos reales, amigables al medio ambiente y promotor de desarrollo urbano, industrial y demás usos de suelo.</p> <p>2. Aplicar el reglamento en el municipio de Tlacotepec de Mejía con el fin de salvaguardar los sistemas ecológicos del municipio, así como sancionar a toda persona que afecte y/o deteriore el medio ambiente.</p> <p>3. Desarrollar trabajos de producción de plantas forestales con la dirección de desarrollo forestal de las SEDAFP para poder producir en dos ciclos anuales.</p> <p>4. Vincular con la dirección de educación, para la aplicación del programa de educación ambiental en el sistema escolar básico.</p> <p>5. Vincular con la dirección de limpia pública para llevar a cabo el programa de manejo de residuos sólidos urbanos.</p> <p>6. Buscar vinculaciones con asociaciones dedicadas a la protección y cuidado del medio ambiente</p>	<p>1. Incluirlo en el Bando de Policía y Gobierno para Su Aplicación.</p> <p>2. Recolección de semilla de las especies forestales de la región para la siembra de árboles frutales.</p> <p>3. Celebrar cada año el día del árbol en coordinación con las instituciones educativas del municipio.</p> <p>3.a) Realizar convenios con CONAFOR, CONANP Y ONG'S, para la preservación de las áreas naturales.</p> <p>3.b) Realizar convenios con grupos de productores organizados y sistemas de productos para la producción de plántula comestibles de diferentes variedades.</p> <p>4. Aplicar el programa de educación ambiental en jardines de niños, primarias y secundarias.</p> <p>4.a) Realizar talleres de educación ambiental en las diversas comunidades del municipio.</p> <p>5. Clasificación de residuos por colonias.</p> <p>6. Aplicar el reglamento de ecología y medio ambiente</p>	<p>1. Como un anexo del Bando de Policía y Gobierno.</p> <p>3. Porcentaje de superficie reforestada anualmente en el municipio, respecto a las identificadas. Índice de masa forestal.</p> <p>4. Lograr en el municipio de Tlacotepec de Mejía una conciencia ambiental en favor de nuestro medio ambiente.</p> <p>5. Minimizar la disposición final de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>6. Protección de los organismos.</p>



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	líneas de acción	Indicador
IV. BIENESTAR SOCIAL	2.DESARROLLO SOCIAL RELLENO SANITARIO (desarrollo ambiental)	1. Gestión y construcción de un relleno sanitario. 2.Vehículo recolector de residuos sólidos. 3.contenedores de basura. 4.Adquisición de maquinaria para su uso en el relleno sanitario. 5.Campaña y pago de estudios relacionados con el relleno sanitario.	1. Utilizar el espacio que ocupa actualmente el vertedero municipal con una superficie de dos hectáreas. 2.Analizar la capacidad de endeudamiento del H. ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía. 3.colocar contenedores en puntos estratégicos. 4.compra de trascabo, retroexcavadora, etc. 5.Campaña de concientización y pago de servicios MIA (Manifestación de Impacto Ambiental.)	1. Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente recursos para la construcción del relleno sanitario. 2. Solicitar crédito a Banobras. 3.Solicitar crédito a Banobras. 4.crédito Banobras 5.Gestionar el apoyo a SEMARNAT.	1. 2,000,000.00 2. 2,000,000.00 3. 120,000.00 (costo por pieza) 4. 800,000.00 5. 1,150,000.00



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador
IV. BIENESTAR SOCIAL	2.DESARROLLO SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS (Area histórica).	1.Rehabilitación del área central municipal (Jacalón, reubicación del memorial de Justino Sarmiento), remodelación de la construcción de biblioteca, y salón múltiple.	1.cambiar piso del jacalón y su alumbrado, reubicación del Memorial de Justino Sarmiento a la parte del frente del Palacio municipal (área de pasto), remodelación del pasillo que va del centro de salud hasta la entrada del salón social; cambiarla por laja de piedra.	1.Solicitar apoyo técnico al INAH y autorización.	1.Será en resultado de evaluaciones.
	2.ALUMBRADO PÚBLICO	2.Alumbrar las calles y avenidas del municipio, por seguridad y bienestar ciudadano.	2.cambiar el alumbrado actual por lámparas led e identificar las calles oscuras para beneficiarlas con alumbrado público.	2.gestionar ante Comisión Federal de Electricidad los postes necesarios para repartirlos en los puntos sin luz eléctrica pública.	2. De acuerdo al resultado de las necesidades.
	3.SEGURIDAD PÚBLICA	3.Contratar un cuerpo de policía profesional.	3.Estar al tanto de los curso y programas de capacitación.	3. Enviarlos a la academia de policía en el Lencero para su capacitación y profesionalización	3. Evaluaciones periódicas y cambio de elementos no funcionales.
	4.DEPORTE RECREACIÓN Y	4. Remodelación de unidades deportivas del municipio de Tlacotepec de Mejía.	4.tener espacios dignos para deporte y esparcimiento	4. Fortalecer el cuerpo de instructores deportivos para que las líneas de acción del conocimiento presenten resultados a corto, mediano y largo plazo.	4. Gestionar ante la CONADE e Instituto Veracruzano del Deporte los recursos y los apoyos para el mantenimiento o remodelación de las unidades deportivas
	DRENAJE ALCANTARILLADO Y	5.Drenaje y alcantarillado en Amatitla, Paso Capitán, Julián Carrillo, etc.	5.Dotar de drenaje y alcantarillado a la comunidad de Amatitla y las diversas calles que carecen de el.	5. llevar a cabo la gestión debida ante la instancia correspondiente a fin de que se cuente con drenaje y alcantarillado en todo el espacio municipal urbano.	5.en base al diagnostico recabado.



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador
IV. BIENESTAR SOCIAL.	2.DESARROLLO SOCIAL SALUD.	1. Diagnóstico para incrementar los servicios de salud pública en base al crecimiento económico y poblacional ante la Secretaría de Salud. 2.La construcción de una clínica del DIF municipal.	1.Solicitud de diagnóstico a instancias federales y estatales. 2.Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para la atención de los recursos públicos que permitan la construcción	1.Realizar los trámites y gestiones necesarios con instancias estatales y federales. 2.Ubicar la posible localización del clínica médica DIF municipal dentro del área de estacionamiento o en la parte del salón social. Realizar los trámites necesarios para su construcción y puesta en marcha. Establecer un cronograma de actividades. 3.Solicitar la autorización ante la Secretaría de Salud, previo análisis y estudio del lugar.	1.de acuerdo al porcentaje poblacional. 2.Porcentaje de avance del diagnóstico. 2 a) Porcentaje de avance en la construcción del centro médico DIF municipal 3.En base a la necesidad de espacio.
	PANTEONES	1 Ampliar el espacio del panteón municipal	3.Hacer uso del espacio destinado para su ampliación		



PVD	PMD	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador
IV. BIENESTAR SOCIAL.	2.DESARROLLO SOCIAL AGUA POTABLE	<p>1.Contar con agua de calidad y abastecimiento suficiente.</p> <p>2.Una planta potabilizadora de agua.</p> <p>3.Planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>1.Construcción de 6 cajas de almacenamiento de 100,000 litros cada una en espacios estratégicos de la población.</p> <p>2.Tener calidad de agua para la población.</p> <p>3.dejar de contaminar los mantos acuíferos.</p>	<p>1. Abrir un espacio con la Comisión Nacional del Agua a fin de presentarles un diagnóstico contenido en un proyecto previamente elaborado con estudios técnicos que justifiquen la inversión, considerando que es un derecho humano y forma parte imprescindible del desarrollo sostenible.</p>	<p>1.Previo evalúo de las necesidades vitales poblacionales.</p>



PVD	PROYECCIÓN	OBJETIVO	META	MOTIVO SOCIAL	INDICADOR SOCIAL
IV. BIENESTAR SOCIAL.	2.DESARROLLO SOCIAL TECHO FIRME	Para la realización de acciones tendientes a mejorar su vivienda para que estas personas tengan acceso a recursos económicos y servicios básicos en materia de desarrollo sostenible	Llega al 100% de los hogares en situación de pobreza para beneficiarlos, además de otorgarles otros servicios públicos.	Igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos que viven en zonas marginales	Combatir la desigualdad y la pobreza.



El contenido es lo sustancial en concordancia con La Agenda 2030 y las necesidades básicas actuales y a futuro del municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.

Lo que no está contenido se debe a las características del propio municipio, el cual es eminentemente agrícola, como se verá, una de las necesidades fundamentales el agua potable, la cual no existe en este municipio desde siempre, por lo que es prioridad tener agua de calidad.